EL SECRETARIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que la señora **PAOLA ANDREA MARQUEZ TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No 38.144.966 de Ibagué, cuenta con el conocimiento, preparación, capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios que tiene por objeto: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABÓGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INTERIOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PROCESOS ORGANIZACIONALES OPERATIVOS Y CAPACITACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Dado en Ibagué el 29 SEP 2022

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario del Interior
Ordenador del Gasto

Elaboró: Ibeth Uribe García – DAAJ